Ambato, jueves 29 de agosto de 2013

Señor Ingeniero
Carlos Fernando Andrade Icaza
Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente me permito informar que según la cláusula QUINTA de la escritura de constitución de la compañía SCHNELL SCIDLA ECUADOR CIA. LTDA., usted ha sido designado PRESIDENTE de la compañía, por un periodo estatutario de DOS años.

Sus atribuciones y deberes constan en el artículo ARTICULO DÉCIMO CUARTO de los estatutos de la compañía que fue constituida con fecha lunes, 19 de agosto de 2013, en la Notaria Primera del Cantón Ambato, de la Dra. Helen Rubio Lecaro, e inscrita en el registro Mercantil el día martes, 27 de agosto de 2013 bajo el número 5635.

Cordialmente,

Ing. Santiago Javier Gómez Vargas
C.C. No. 1804001723
GERENTE DE SCHNELL SCIDLA ECUADOR CIA. LTDA.

Yo, Carlos Fernando Andrade Icaza, titular de la cédula de ciudadanía No. 1803889649, acepto el cargo de Presidente de la compañía SCHNELL SCIDLA ECUADOR CIA. LTDA., para el periodo de DOS años que he sido elegido.- Ambato, jueves, 29 de agosto de 2013.

Ing. Carlos Fernando Andrade Icaza
C.C. No. 1803889649

Registro Mercantil de Ambato

TRÁMITE NÚMERO: 7727

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: AMBATO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD AMBATO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	5713
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/08/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	714
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	**NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE**
AUTORIDAD NOMINADORA:	NO APLICA
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	29/08/2013
FECHA ACEPTACION:	29/08/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SCHNELL SCIDLA ECUADOR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1803889649	ANDRADE ICAZA CARLOS FERNANDO	PRESIDENTE	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 29 DIA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2013

DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

Nº 0034012